

 INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE ROSARIO	Procedimiento Operativo Estándar REGISTRO Y GUARDADO DE CEPAS Área: Colecciones Microbiológicas	POE14-1
		Fecha de emisión: 16-11-2015 Versión: V1 Fecha de revisión:
Elaboró: Marina Perozzi	Revisó: Natalia Gottig	Aprobó: Alejandro Vila
		Página 1 de 3

1. OBJETIVO

El objeto de este instructivo es definir la Metodología para el Registro y Guardado de cepas en el cepario.

2. ALCANCE

Dentro del Alcance

Grupos de Investigación que tengan sus ceparios organizados y sistematizados bajo el modelo propuesto.

Fuera del Alcance

Tesinistas, Becarios, Investigadores que pertenezcan a Grupos de Investigación que no tengan sus ceparios bajo el modelo propuesto.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

-K. Heylen, S. Hoefman, B. Vekeman, J. Peiren, P. De Vos (2012) Safeguarding bacterial resources promotes biotechnological innovation. ApplMicrobiolBiotechnol 94:565-574.

<http://link.springer.com/article/10.1007%2Fs00253-011-3797-y>

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

5. RESPONSABILIDADES.

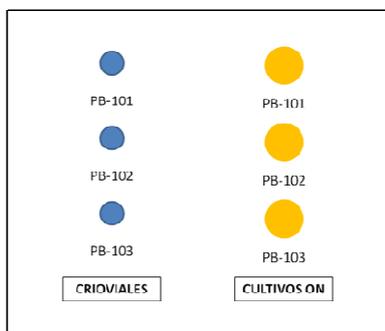
Solicitantes de guardado: Tesinistas, Doctorantes, Investigadores: Enviar los datos un día anterior y dejar los medios de cultivos rotulados con la numeración correspondiente.

El Responsable del Área: Llevará a cabo este procedimiento siguiendo las normas de Higiene y Seguridad.

6. PROCEDIMIENTO

- a. Se solicitara vía email al Responsable del Área el guardado de cepas con un día de anticipación.
- b. El solicitante deberá fijarse en el Registro del Cepario VirtualREG14-1 correspondiente a su laboratorio el número correlativo a la última cepa guardada y asignarle este número a la nueva cepa. En el mail se enviarán los datos necesarios para registrar la cepa, FOR14-1.
- c. El Responsable del Área armará una Planilla de Trabajo-Guardado de Cepas FOR14-2 con las cepas a guardar ese día, y además deberá asignarle un Nro de Cepas Instituto.
- d. El Responsable del Área pasará por el laboratorio retirando el cultivo ON de la cepa a guardar, debidamente rotulado con el número asignado.
- e. Con la planilla el Responsable del Área se instalará en una mesada para trabajar en condiciones de esterilidad, en el lugar de trabajo del solicitante.
- f. Rotulará los crioviales con los mismo números que figuran en los tubos de los cultivos ON, que deben coincidir con los de la Planilla de trabajo-Guardado de Cepas

  INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE ROSARIO	Procedimiento Operativo Estándar REGISTRO Y GUARDADO DE CEPAS		POE14-1
			Fecha de emisión: 16-11-2015
			Versión: V1
			Fecha de revisión:
Elaboró: <i>Marina Perozzi</i>	Revisó: <i>Natalia Gottig</i>	Aprobó: <i>Alejandro Vila</i>	Página 2 de 3



- g. Se agregaran 180 µl de 87% glicerol estéril a los crioviales.
- h. Se les agregará 820 µl de cultivo crecido ON, se agitará y llevará al freezer.
- i. Se guardará en el Freezer N°> Estante N°> Rack N°>Caja N°. Se ubicará en la caja en el primer espacio físico vacío, que deberá coincidir con el lugar asignado anteriormente en el Formulario FOR14-1Planilla de Trabajo-Guardado de Cepas (Control).
- j. Si el solicitante genera su propio frozen stock, para que la cepa sea registrada deberá completar el formulario FOR14-1 y enviarlo por mail.

Puntos de control:

* El Responsable del Área enviará un mail a la persona que solicitó el guardado informando que la cepa fue guardada y registrada.

*Se tendrá un seguimiento de las cepas guardadas a través del Número Virtual Asignado (D932,D933...etc). Estos Datos se registrarán en un Formulario REG07-3 llamado "Cepario General", donde constan todas las cepas guardas por el Responsable del Área.

7. HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- Cabello recogido.
- Uso de guantes criogénicos
- Seguir las normas de Seguridad e Higiene para la eliminación de muestras.

8. ANEXOS

ANX14-1Flujograma

9. Formulario y Registros

- FOR14-1
- FOR14-2
- REG14-1
- REG14-2

10. DOCUMENTOS RELACIONADOS

MAN 18-1 Reglas Básicas de Higiene y Seguridad-IBR-CONICET-Sede CCT

11. MODIFICACIONES:

Nro. Revisión	Fecha	Principales cambios

ANEXO 14-1: Flujoograma

